

Sunchales, 28 de mayo de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 2171 / 2012

VISTO:

La necesidad de honrar la memoria de ciudadanos ilustres, que por su trayectoria y valores son ejemplos a seguir por las nuevas generaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que es posible rendirles homenaje en forma permanente a través de la imposición de sus nombres a espacios públicos de la ciudad;

Que el Sr. Julio César Sartini, nació el 12 de Octubre de 1937, y desde joven militó en las filas del Partido Demócrata Progresista, formó una familia con la Sra. Edith Oggero de Sartini, radicándose en Sunchales hasta su fallecimiento el día 12 de Octubre de 2003;

Que fue el primer Intendente electo de la Ciudad de Sunchales, en los Comicios celebrados el 11 de marzo de 1973 con asunción el 25 de Mayo del mismo año;

Que pese a no haber podido terminar con su mandato de Intendente, por haber sido expulsado de su lugar por el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y haber sufrido su separación del cargo, llevó adelante junto a su equipo de gobierno, una prolífica y ordenada gestión, votada según la Plataforma del Partido Demócrata Progresista, por la mayoría de los sunchalenses;

Que a pesar de sólo haber gobernado 3 años, cumplió la plataforma de gobierno planteada en la campaña política en un 100%;

Que las acciones de gobierno llevadas a cabo en tan corto tiempo, se pueden calificar hoy, como progresistas y de excelencia ejecutiva, en lo estratégico, como en lo táctico y lo operacional, como fueron:

1. Primer pozo piloto para el agua potable (6 mts de diámetro).
2. Creación del Taller Libre de Arte Municipal (inaugurado el 21 de setiembre de 1973), luego, desde el 5 de Abril de 1975, Liceo Municipal.
3. Construcción de 40 nichos en Cementerio Municipal
4. Primeros semáforos de la ciudad (Belgrano y Mitri -Yrigoyen y Colón).

5. 7648 m2 de pavimento urbano en el primer año de gestión.
6. Pavimentación de Avenida Lisando de la Torre-Rivadavia y Avenida Belgrano frente al Club Atlético Unión.
7. Ingreso a la ciudad por Avenida Yrigoyen.
8. Mudanza, reordenamiento y jerarquización del Corralón Municipal.
9. Creación Playa de estacionamiento para Camiones (Av. Yrigoyen-Perú-Brasil).
10. Puente sobre calle Ameghino.
11. Puente nuevo sobre Avenida Belgrano.
12. Gestionó la Declaración de Sunchales como Capital Pcial. del Cooperativismo
13. En 1975 gestionó la Licitación del nuevo edificio del Correo, terreno donado por el Municipio.
14. Remodelación integral Av. Independencia (tal como la conocemos hoy).
15. Obligatoriedad en la utilización de bolsas para residuos.
16. Pasarela del FFCC -4 de Noviembre de 1975- (pasarela en desuso en la ciudad de Campana)
17. Clausura del Matadero.
18. Gestión y construcción de Viviendas Fonavi B° 25 de Mayo, construido en lotes adquiridos por el municipio.
19. Acuerdo para disponer atención nocturna (Farmacias de Turno) a partir del 30 marzo de 1975.
20. Dispuso la construcción de mini-veredas en el "radio exterior de la ciudad".
21. Construcción refugios en paradas de colectivos.
22. Creación de la bolsa de trabajo sunchalense.
23. Gestión para la implementación del bachillerato para adultos en nuestra ciudad.

Que sólo tres años de mandato, hasta que los cambios en la realidad política del país le obligaron a alejarse del cargo, fueron suficientes para sentar un rumbo claro y contundente: el del crecimiento y el progreso de Sunchales;

Que se desempeñó en la empresa SanCor Cooperativas Unidas Limitada durante más de 30 años, cumpliendo diferentes responsabilidades y dando todo de sí para esta empresa, que marcó el desarrollo económico y social de nuestra comunidad;

Que fue un activo miembro en el Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales, llegando a ser su presidente;

Que en sus múltiples y diversos emprendimientos particulares, contribuyó con el desarrollo de distintas áreas comerciales de la ciudad, y también fue oferente de fuente laboral para muchos sunchalenses;

Que en la vuelta a la democracia en 1983, el Sr. Julio Cesar Sartini, fue un activo político, trabajando desde el comité Lisandro de la Torre, apoyando y aportando a los proyectos de la comunidad;

Que se involucró ampliamente en las necesidades de la ciudad, haciendo por ejemplo, que sea uno de los fundadores del Aero Club Sunchales;

Que de la misma manera, formó parte de la Comisión de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Sunchales Ltda., siendo su presidente, brindándose por completo al trabajo por esa Institución;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N ° 2171 / 2012

Art. 1º) Impóngase el nombre de Intendente Julio César Sartini, a un espacio público de nuestra ciudad, a designar.

Art. 2º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil doce.-